



MENDOZA, 9 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6139/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ a la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Pablo Emanuel VELÁZQUEZ (Registro N° 24.665 - D.N.I. N° 37.270.098), en la cátedra "Técnicas Corporales I", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 324/15-F.A.D.

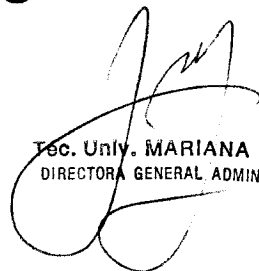
ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

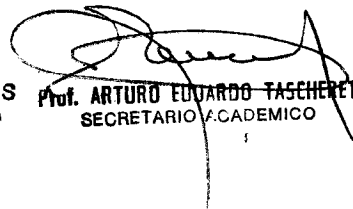
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

59

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASEHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO